



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL**

Acta: 8 de 2019  
Fecha: Jueves 01 a Sábado 03 de agosto de 2019

**AGENDA**

**I. ASUNTOS DE LA PLENARIA**

1. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas.
2. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud – CUNCIT'S

**II. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN <sup>i</sup>**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario (“Por el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”), la Secretaria General procedió a remitir la siguiente agenda a los consejeros:

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

Integrantes

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Universidad Nacional de Colombia

Apreciados Consejeros,

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior mediante el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario, y de acuerdo con la autorización realizada en el Consejo Superior Universitario 07 de 2019 (julio 31) para realizar una sesión virtual de este cuerpo colegiado, me permito solicitar dar respuesta dando su voto por uno de los candidatos propuestos en los puntos I.1 y I.2, y su voto aprobatorio o negativo a los asuntos contenidos en el punto II de la agenda anexa a la presente.

Les recuerdo que todos los asuntos incluidos en el punto II (ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA) tienen una recomendación presentada por la Comisión Delegataria, de manera que el voto puede darse para el conjunto de los casos.  
Apertura de la sesión extraordinaria: Jueves 01 de agosto.  
Cierre de la sesión extraordinaria: Sábado 03 de agosto.

Finalmente, el punto correspondiente a los ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA dado que la estudiante Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil, y quien asistió a dicha sesión, solicitó la discusión de éstos en el pleno, no se incluyen en la presente Sesión Extraordinaria No Presencial.  
Cordial saludo,

**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
Secretario General (E)

La respuesta a la agenda presentada se dio de la siguiente manera:

**De: Jose Felix Patino < >**

Date: jue., 1 ago. 2019 a las 15:48

Subject: Re: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

He revisado los documentos aportados y voto de la siguiente manera:

1. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas: **Liliana Hoyos Carvajal.**
2. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud – CUNCIT'S: **Dr. Carlos Francisco Fernández Rincón**

José Félix Patiño Restrepo

**De: Jose Felix Patino < >**

Date: jue., 1 ago. 2019 a las 16:02

Subject: Re: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

Voto por las recomendaciones de la Delegataria.

José Félix Patiño Restrepo

**De: paulo jairo orozco < >**

Date: vie., 2 ago. 2019 a las 10:39

Subject: Re: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial  
To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

Apreciados Señores  
Secretaría General

Me permito participar a ustedes mi voto sobre los temas de la agenda sometidos a consideración de CSU en la sesión extraordinaria.

- Para la designación en la Facultad de Minas apoyo a la **Dra. Liliana Hoyos Carvajal**.
- Para la designación ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud – CUNCIT'S apoyo al **Dr. Carlos Francisco Fernández Rincón**
- Doy mi voto **positivo** a los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en las sesiones 4, 5 y 7 de 2019.

Cordial saludo

Paulo Orozco D.  
Miembro Consejo Superior Universitario  
Universidad Nacional de Colombia

**De: Eduardo Aldana Valdes < >**

Date: vie., 2 ago. 2019 a las 16:14

Subject: RE: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

Apreciado Profesor Carlos Augusto Hernández Molina:

De acuerdo con su solicitud, en desarrollo de la autorización dada por el Consejo Superior Universitario en su sesión del 31 de julio del presente año, me permito comunicarle mi voto por el candidato(a) de los siguientes puntos:

I.1 Consejo de la Facultad de Minas. Mi voto es por Liliana Hoyos Carvajal.

I.2 Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud \_ CUNCIT´S. Mi voto es por Carlos Francisco Fernández Rincón.

Respecto a los asuntos incluidos en el punto II (ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA), mi voto es aprobatorio.

Del señor Secretario General (E) , atentamente,

Eduardo Aldana Valdés  
Miembro del Consejo Superior Universitario  
Universidad Nacional de Colombia

**De: Alejandro Palacio Restrepo < >**

Date: vie., 2 ago. 2019 a las 18:16

Subject: Re: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

Buenas tardes.

1.1. Me abstengo a la votación dado a que no se conocen los procesos de selección de la terna y asimismo no hay claridad en el perfil de la persona que se desea designar.

1.2. Me abstengo a la votación dado a que no se conocen los procesos de selección de la terna y asimismo no hay claridad en el perfil sobre el entendimiento de la salud como un derecho de todos los colombianos.

2. Aceptar la recomendación de la delegataria.

**De: Carlos Costa < >**

Date: vie., 2 ago. 2019 a las 20:10

Subject: Re: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

En respuesta a la sesión virtual de cuerpo colegiado que se encuentra activa hasta mañana sábado 3 de Agosto me pronuncio de la siguiente manera:

I.1 . En cuanto a la Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas, voto por Liliana Hoyos Carvajal, Facultad de Ciencias Agrarias

I.2. En cuanto a la Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud, voto por Carlos Francisco Fernández Rincón

II. En cuanto a los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en las sesiones 4 y 5 de 2019 (junio 10 y 25), mi voto es aprobatorio, para la totalidad de las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

Carlos Costa

**De: Jose Maximiliano Gomez Torres < >**

Date: vie., 2 ago. 2019 a las 20:58

Subject: RE: Agenda No. 08 de 2019 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: [secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co) <[secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)>

Buenas Noches, Doctor Hernández:

Con relación al orden del día propuesto para la sesión virtual del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional, que va desde el 1 de agosto hasta el 3 de agosto de 2019 y de acuerdo con los parámetros establecidos para dar respuesta, otorgando mi voto por uno de los candidatos propuestos en los puntos I.1 y I.2 y el voto aprobatorio o negativo a los asuntos contenidos en el punto II de la agenda y de acuerdo a la resolución 7873 del 31 de Julio, me permito realizar mi voto de la siguiente manera:

I.1 Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas.

Una vez revisadas las hojas de vida de las candidatas mi voto es por: **Liliana Hoyos Carvajal**.

I.2 Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Salud UN. CUNCIT`S.

Una vez revisada las hojas de vida de los candidatos mi voto es por el **Doctor Carlos Francisco Fernández Rincón**.

II Asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en las sesiones 4, 5 y 7 de 2019 (junio 10 y 25 y julio 23)

Me permito informar que **apruebo** cada uno de los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en las sesiones 4, 5 y 7 de 2019 (junio 10 y 25 y 23 julio)

Cordial saludo,

**MAXIMILIANO GOMEZ TORRES**

Viceministro de Educación Superior (E)

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C. – Colombia

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Superior Universitario toma las siguientes decisiones en cada uno de los asuntos presentados a consideración:

## **I. ASUNTOS DE LA PLENARIA**

1. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas.

El Consejo Superior Universitario designa a la profesora de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín, LILIANA HOYOS CARVAJAL como delegada del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Minas, Sede Medellín.

2. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud – CUNCIT`S

El Consejo Superior Universitario designa al doctor CARLOS FRANCISCO FERNÁNDEZ RINCÓN como delegado del Consejo Superior Universitario ante la Junta Directiva de la Corporación Universitaria Nacional: Ciencia, Innovación y Tecnología en Salud – CUNCIT`S.

## II. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA<sup>1</sup>

El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario.

### ASUNTOS VARIOS

#### Designación de integrantes del Consejo de Sede

-El artículo 28 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario – Estatuto General, establece:

**“ARTÍCULO 28. Consejo de Sede.** El Consejo de Sede es la máxima autoridad de dirección académica de la Sede, estará integrado por:

8. Dos representantes de asociaciones o instituciones de reconocida reputación y vinculados a la organización social o productiva, designados por el Consejo Superior Universitario de nombres propuestos por el Consejo de Sede para periodos de dos años.”

1. Oficio Mz-CS-044-19 del Consejo de Sede de Manizales, mediante el cual solicitan designar un representante de las asociaciones o instituciones sociales ante ese Consejo de Sede teniendo en cuenta la culminación del periodo de uno de los anteriores representantes. (julio 8/2019)

-Presentan los siguientes nombres:

GONZALO DUQUE ESCOBAR

ANTONIO RAAD ALJURE

Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales

Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos, Electrónicos y afines

- ACIEM

EMILIO ANTONIO RESTREPO AGUIRRE Cámara de Comercio

**EN SESIÓN 7 DE 2019, REALIZADA EL 23 DE JULIO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A ANTONIO RAAD ALJURE.**

#### Designación de integrantes del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

-Los artículos 1 y 2 del Acuerdo 005/03 del CSU, (modificados por el Acuerdo 052 de 2006 del CSU) establecen:

**“Artículo 1. (Modificado por Acuerdo 052/2006 CSU).** La conformación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de Colombia, quedará así:

- El Vicerrector Académico, quien lo preside.
- El Vicerrector de Investigación o su delegado.
- El Director Nacional de Programas de Postgrado.
- Un Director de Investigación de las Sedes de la Universidad, quien será designado rotativamente por periodos de un año por el Vicerrector Académico.
- Ocho (8) Profesores Titulares, que posean título de Doctor, los cuales serán designados por el Consejo Superior Universitario, teniendo en cuenta las siguientes áreas del conocimiento: Artes y Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingenierías, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud.

- El Director Nacional de Personal o quien haga sus veces, quien ejercerá las funciones de Secretaría Técnica.

**Parágrafo 1.** En caso de que en un área no haya Profesores Titulares con el título de Doctor, se podrá designar a Profesores Titulares sin título de Doctor.

**Parágrafo 2.** Para el Área de Artes y Arquitectura se podrán designar profesores sin título de Doctor pero de reconocidas calidades académicas y/o artísticas en el área.

**Parágrafo 3.** La actividad de la valoración y asignación de puntaje podrá hacerse con asesoría de especialistas de reconocido prestigio académico y científico, cuando se considere conveniente.

**Artículo 2. (Modificado por Acuerdo 052/2006 CSU).** Para la designación de los ocho Profesores Titulares los Consejos de Facultad presentarán los nombres de dos Profesores Titulares con Doctorado, junto con un resumen de su Hoja de Vida y una recomendación para ser considerados por el Consejo Superior Universitario. En caso de que no haya Profesores Titulares con título de Doctor, se tendrá en cuenta lo previsto en los parágrafos 1. y 2. del artículo 1

**Parágrafo.** El período de nombramiento de los profesores de las áreas será por dos años a partir de la fecha de designación de cada uno de ellos.”

2. Oficios CAP-508-19 y CAP-512-19 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el cual solicitan designar DOS representantes al Área de Ciencias Sociales y Humanidades en razón al vencimiento del período de los profesores ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRY, Facultad de Administración, Manizales, y MAURICIO ARCHILA NEIRA, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. (junio 17/2019 y junio 20/2019)

-Se remiten los nombres postulados por las Facultades de Medellín, Manizales y Bogotá:

Sede Medellín	RENZO RAMÍREZ BACCA, YOBENJ AUCARDO CHICANGANA BAYONA y JUAN FELIPE GUTIÉRREZ FLÓREZ
Sede Manizales	JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE
Sede Bogotá	MARIO GARCÍA MOLINA, OLGA MATILDE RESTREPO FORERO y BERND MARQUARDT

**EN SESIÓN 7 DE 2019, REALIZADA EL 23 DE JULIO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A RENZO RAMÍREZ BACCA Y A OLGA MATILDE RESTREPO FORERO.**

3. Oficio CAP-436-19 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje mediante el cual solicitan designar UN representante al Área de Ingenierías en razón a la renuncia de la profesora GLORIA PATRICIA JARAMILLO, Facultad de Minas, Medellín.

**NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL.** En sesión 4 de 2019 el Consejo Superior Universitario aceptó la renuncia de la profesora Jaramillo al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Oficio CSU-1191-19

-Se remiten los nombres postulados por las Facultades de Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira:

Sede Bogotá	DIEGO ALEXANDER GARZÓN ALVARADO
Sede Manizales	WILLIAM ARIEL SARACHE CASTRO
Sede Medellín	GLADYS ROCÍO BERNAL FRANCO y ALEXANDER CORREA ESPINAL

Sede Palmira      GUILLERMO DUQUE NIVIA y JOEL TUPAC OTERO OSPINA

**EN SESIÓN 7 DE 2019, REALIZADA EL 23 DE JULIO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A GUILLERMO DUQUE NIVIA.**

(original firmado por)

**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**

Presidente

(original firmado por)

**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Secretario (e)

---

<sup>i</sup> Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.